

Repertorios de Interacción Socioestatal: Una Perspectiva Cualitativa del Tren Maya en Yucatán y Tabasco

Repertoires of Socio-State Interaction: A Qualitative Perspective of the Mayan Train in Yucatan and Tabasco

DOI: 10.61820/ALB.V3I5.1492

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2024

Fecha de aprobación: 7 de mayo de 2024

Helena Marina Canudas Madrigal

[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0003-4151-1253](https://orcid.org/0009-0003-4151-1253)

Resumen

El artículo estudia la variación de repertorios de interacción socioestatal en Yucatán y Tabasco ante el mismo proyecto de infraestructura, el Tren Maya. El propósito de este trabajo es proporcionar un significado contextualizado de los repertorios de interacción socioestatal activados (o no) por los actores locales de Yucatán y Tabasco ante el Tren Maya. Para alcanzar este propósito se emplea una metodología cualitativa que pone énfasis en el contexto, la complejidad y las particularidades, frente a las generalizaciones. Los resultados de la investigación indican que en Tabasco los patrones históricos de interacción socioestatal han moldeado un repertorio concentrado en la política contenciosa. En contraste, en Yucatán durante las últimas décadas, los actores estatales y sociales han innovado creativamente con los patrones de interacción, diversificando su repertorio mediante la incorporación de estrategias de movilización sociolegal.

Palabras clave: acervo de legados, repertorio de interacción socioestatal, tradición socioestatal.

Abstract

The article studies the variation of socio-state interaction repertoires in Yucatan and Tabasco in the face of the same infrastructure megaproject, the Mayan Train. The purpose of this paper is to provide a contextualized meaning of the repertoires of socio-state interaction activated (or not) by local actors in Yucatan and Tabasco in the face of the Mayan Train. To achieve this purpose, a qualitative methodology that emphasizes context, complexity and particularities is employed, as opposed to generalizations. The results of the research indicate that in Tabasco the historical patterns of interaction have shaped a repertoire concentrated in contentious politics. In contrast, in Yucatan, during the last decades, state and social actors have creatively innovated with patterns of interaction, reinterpreting and diversifying their repertoire through the incorporation of socio-legal mobilization.

Keywords: stock of legacies, repertoire of socio-state interaction, socio-state tradition.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Ciudad de México, México // helena.canudas@estudiante-flacso.mx

Introducción

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Tren Maya es la principal obra de infraestructura de la administración actual. La Presidencia de la República lo define como “[...] el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio” (Plan Nacional de Desarrollo, 2019). En el discurso oficial se presenta como una obra de infraestructura que rescata la historia ferroviaria del país, así como un proyecto de interés público y seguridad nacional (Jiménez Pons, 2020; Presidencia de la República, 2021).

Contará con un recorrido de 1,525 kilómetros que atraviesan Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo para interconectar los sitios turísticos de la Península de Yucatán (Plan Nacional de Desarrollo, 2019). Se espera que contribuya a reducir desigualdades y aumentar la prosperidad en territorios y regiones, así como impulsar la acción climática y promover la resiliencia (ONU-HABITAT, 2019). Sin embargo, se ha señalado también que se inserta en una geopolítica extractivista que promueve la expansión espacial del capital en territorios biodiversos habitados por pueblos indígenas. El Tribunal por los Derechos de la Naturaleza (2023) ha responsabilizado al Estado mexicano por violar derechos fundamentales de la Naturaleza y del Pueblo Maya.

Las divergencias territoriales respecto al Tren Maya se manifiestan en los actores comunitarios, lo que sugiere que su implementación podría causar conflictos debido a sus intereses y valoraciones heterogéneas. En los casos estudiados, se observa que las comunidades tienen demandas y actitudes distintas hacia el megaproyecto. Además, las formas de interacción entre la sociedad y el estado en Yucatán y Tabasco muestran la diversidad subnacional en las protestas socioambientales. El presente artículo explora cómo los legados históricos interactúan con los repertorios de interacción socioestatal en el contexto del Tren Maya. La hipótesis sostiene que los acervos de legados influyen en la elección de estas formas de interacción, las cuales se fundamentan en la evaluación (correcta o no) de repertorios anteriores, lo que lleva a las organizaciones a imitarlos, reinterpretarlos o rechazarlos de manera consciente.

Movimientos sociales frente al extractivismo

Para enero del 2024 el Atlas de Justicia Ambiental (EjAtlas) registraba un total de 3944 casos de conflicto en todo el mundo, 417 de los cuales estaban relacionados con “Infraestructura y Entorno Construido”. Los estudios sobre movilizaciones y conflictos en el contexto extractivista proponen tipologías de conflictos relacionadas con la extracción de recursos naturales. Torres-Wong (2018) analiza las dinámicas de estos conflictos, considerando las condiciones de la extracción de recursos y los derechos indígenas. Su investigación muestra que la gestión de recursos naturales por parte de gobiernos y empresas multinacionales afecta el ejercicio de los derechos indígenas y la configuración de los movimientos indígenas; de esta manera demuestra que la Consulta Libre Previa e Informada (CLPI) beneficia a las comunidades pro-extractivistas con poder político y capacidad de movilización, pero es ineficaz para los movimientos anti-extractivistas (Torres-Wong, 2018). Por lo tanto, las actitudes hacia el extractivismo dependen de las condiciones presentes en los territorios. En los grupos indígenas hay facciones a favor y en contra de la industria extractiva, pues están influenciados por la economía local, la integración al mercado, la dependencia de recursos naturales y el acceso a la información.

Martínez-Alier (2006) define los conflictos como disputas de distribución ecológica, y los clasifica según el punto en la cadena de producción en que emergen. Identifica tres tipos: relacionados con la extracción de materiales; con la manufactura y transporte, y con la disposición de residuos. Estos conflictos se expresan mediante diversos lenguajes de valoración, desde valoraciones monetarias hasta términos incommensurables, y debido a su complejidad, no pueden ser reducidos a una sola dimensión. Este autor identifica dos niveles de poder en los conflictos ecológico-distributivos: la capacidad de imponer decisiones sobre otros y el poder de establecer un lenguaje de valoración o método de decisión.

Arellano-Yanguas (2011), en su estudio sobre conflictos relacionados con la industria extractiva, argumenta que estos conflictos suelen estar vinculados con la diversidad de intereses y valores de los actores en un mismo territorio. El autor sistematiza cuatro tipos de conflictos: 1) movimientos anti-extracción; 2) negociación de condiciones de explotación; 3) negociación de compensaciones materiales, y 4) control de transferencias fiscales. Los tipos uno y dos se caracterizan como reclamos de derechos, el tipo tres como reclamo de beneficios y el tipo cuatro, especialmente en el contexto del canon minero en Perú, como reclamo por el control y uso de las transferencias fiscales ligadas a la extracción de recursos naturales.

Para resumir, en el estudio de movilizaciones y conflictos contra el extractivismo, los conflictos sociales se entienden como procesos dinámicos y heterogéneos a nivel subnacional (Arce, 2015). Se caracterizan como ecológico-distributivos con diferentes lenguajes de valoración (Martínez-Alier, 2006), y ocurren en contextos de asimetrías de poder (Paz y Risdell, 2014); enfrentan a actores con intereses y valores diversos y a menudo antagónicos (Pacheco-Vega, 2021), y, a pesar de su limitado impacto en el bienestar social (Arellano-Yanguas, 2011), gobiernos de diferentes orientaciones políticas continúan respaldando estrategias extractivas como motor de desarrollo (Torres-Wong, 2018; Solorio I., Ortega J., Romero R., *et al.*, 2021).

Aunque la literatura sobre movilizaciones en el contexto extractivista se ha centrado principalmente en gobiernos neoliberales que promueven políticas de liberalización económica (Arellano-Yanguas, 2011; Arce, 2015), en este estudio se aborda un megaproyecto estatal bajo un gobierno de izquierda. Se utiliza el marco teórico de Torres-Wong (2018), Arce (2015), y Arellano-Yanguas (2011) para entender cómo los actores plantean demandas. Además, se incorporan aportes de la sociología política relacional y la perspectiva histórica-colectiva para analizar cómo los actores colectivos eligen sus repertorios, ofreciendo así un enfoque contextualizado.

La corriente relacional se basa en la literatura clásica sobre movimientos sociales que abarca teorías de movilización de recursos, oportunidades políticas y procesos de enmarcamiento. Estas teorías han examinado los impactos de la acción colectiva en diversos contextos (McCarthy y Zald, 1977; Tarrow, 1999; Snow, Burke, Worden y Benford, 1986). Sin embargo, esta literatura se ha enfocado principalmente en analizar los procesos de confrontación y conflicto entre movimientos sociales y Estado, considerándolos adversarios (Melucci, 1991). A pesar de esto, varios estudiosos han señalado que, al centrarse en la dinámica disruptiva, se descuida el estudio de la relación y mutua configuración entre estos dos actores.

El artículo retoma el concepto de repertorio de interacción socioestatal de Abers, Serafim y Tatagiba (2014) para ampliar el enfoque más allá de lo disruptivo. Estas autoras amplían la noción original de repertorio de contención, definido como un conjunto limitado de rutinas que se aprenden, se comparten y se ejecutan mediante un proceso de elección relativamente deliberado (Tilly, 1992, como se citó en Abers, Serafim y Tatagiba, 2014, p. 330). Su propuesta analítica no sólo examina los eventos contenciosos y públicos de la acción colectiva, sino que también incorpora la diversidad de acciones colectivas y personales que los movimientos sociales utilizan para promover su agenda.

En este artículo, los repertorios de interacción socioestatal hacen referencia a las prácticas y rutinas de interacción, tales como la comunicación, negociación, confrontación, cooptación y colaboración, las cuales han sido construidas históricamente entre el Estado y la sociedad civil (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014). Se distinguen cuatro rutinas comunes de interacción: protestas y acciones directas; participación institucionalizada; política de proximidad, y ocupación de cargos en la burocracia. Considerando las particularidades del caso de Yucatán, se agregó un quinto repertorio: la movilización socio-legal, ya que, dentro de los conflictos socio-ambientales en México, este repertorio ha sido popular y ha demostrado su efectividad como recurso de los actores sociales para frenar megaproyectos.

De acuerdo con Abers, Serafim y Tatagiba (2014), el repertorio de protestas y acciones directas tiene como principal objetivo ejercer presión sobre los actores estatales mediante la capacidad de movilización. Por su parte, la participación institucionalizada se caracteriza por activar canales de diálogo oficialmente sancionados, los cuales están regulados y guiados de manera normativa. En cuanto a la política de proximidad, ésta opera a través de contactos o lazos personales entre actores estatales y sociales. Respecto al repertorio de ocupación de cargos en la burocracia, esta rutina apunta a una suerte de “colonización estatal” por parte de los actores sociales, quienes ocupan puestos en el gobierno como estrategia para avanzar en sus agendas. Finalmente, la movilización socio-legal se refiere al uso explícito y autoconsciente de la ley como herramienta y recurso de los actores colectivos (Lehoucq y Whitney, 2019), así como a la apropiación y movilización del derecho por parte de movimientos sociales (Tavera Fenollosa, 2020).

Por otro lado, para fundamentar el estudio de los procesos históricamente arraigados en la elección y ejecución de los repertorios, se introduce el concepto: acervos de legados de Federico Rossi (2015). Rossi (2015) propone este concepto para incorporar un enfoque centrado en las estrategias y en su construcción histórica. Inspirado en el concepto de “stock de experiencia” de Schutz (1967, como se citó en Rossi, 2015), el autor define a los acervos de legados como

la concatenación de luchas pasadas que, a través de la sedimentación de lo vivido y percibido como vivido, así como de lo aprendido intencionadamente, produce una acumulación de experiencia que añade o elimina estrategias específicas del repertorio de estrategias como un proceso tanto autoconsciente como inconsciente. (p. 31)

El enfoque teórico de Rossi (2015) expande el análisis más allá de las acciones disruptivas y públicas, centrando la atención en las rutinas desplegadas por los actores. Rossi destaca la importancia de éstos, sus intenciones, así como las interacciones múltiples y simultáneas entre ellos que dan sentido y orientan las acciones colectivas. En un acervo de legados, el actor elige rutinas basadas en un conjunto de opciones disponibles, identificadas y abiertas a la innovación.

En resumen, establecer un diálogo entre autores permite desarrollar un marco analítico que examina la elección y ejecución de repertorios locales en el contexto del Tren Maya que considera la trayectoria histórica de las interacciones entre actores estatales y sociales. Dado que el megaproyecto está liderado por el Estado, la relación histórica entre éste y la sociedad en Yucatán y Tabasco es crucial para el análisis. El artículo se enfoca en cómo dichos repertorios se relacionan con la tradición de la relación Estado-sociedad para describir su variación en el contexto del Tren Maya.

Metodología

Se estableció un enfoque cualitativo-interpretativo, basado en la premisa de la estrecha vinculación entre realidad objetiva y subjetiva (Della Porta y Keating, 2013). Este enfoque, centrado en casos, prioriza las motivaciones e interpretaciones que los actores dan a sus acciones en lugar de buscar explicaciones externas. La recolección de datos incluye la revisión de fuentes académicas, notas periodísticas, bases hemerográficas, mapas y observatorios de conflictos,¹ así como documentos oficiales.² Además, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con académicos, miembros de una cooperativa pesquera en Balancán y organizaciones locales.

Debido a la complejidad del contexto que contempla: obstáculos por la pandemia, la escasa presencia de organizaciones activas en Tabasco y la desconfianza de las comunidades de Yucatán, la investigación empleó un muestreo de bola de nieve y un enfoque histórico. La primera etapa, de carácter exploratorio, incluyó la revisión de 55 notas de periódicos nacionales y locales sobre el Tren Maya, la consulta de un mapa colaborativo y observatorios de conflictos neo-extractivistas y ambientales. Esta revisión proporcionó información sobre las características de los conflictos socioambientales previos al Tren Maya y los tipos de demandas en cada estado. Ante la escasa información sobre conflictos del Tren Maya en Yucatán y Tabasco, se seleccionaron periódicos con datos específicos de cada estado sobre el megaproyecto³ enfocados en los repertorios implementados y en los actores involucrados. Con base en esta información, así como en el marco teórico, se realizó el trabajo de campo mediante entrevistas.

Se utilizó la entrevista semiestructurada como método de recolección, mediante una guía de preguntas fundamentada en la teoría y en la operacionalización de los conceptos de la hipótesis: acervos de legados y repertorio de interacción socioestatal. El instrumento aplicado a los actores sociales se dividió en tres secciones: la primera abordó la tradición asociativa local, la segunda, los tipos de repertorios y demandas relacionadas con el Tren Maya y la tercera, los cambios observados en la configuración de los repertorios. Se aplicaron preguntas similares debido a la lógica secuencial del estudio de casos, donde cada unidad proporciona hallazgos que informan el siguiente caso (Small, 2009).

En el caso de Yucatán, se estableció contacto con integrantes de la Asamblea Muuchxiimbal, quienes promovieron un amparo contra el Tren, pero no se logró concretar la entrevista. Tampoco se pudo entrevistar a los actores estatales, especialmente el enlace territorial del tramo 1, debido a respuestas evasivas y demoras. A causa de las dificultades señaladas, se entrevistó sólo a organizaciones locales con enfoque en derechos humanos y académicos de la región. Además, se rastreó el discurso oficial mediante el video "Reunión de conclusiones de los foros de la frontera sur: el Tren Maya de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur y documentos oficiales como los protocolos de consulta y fichas técnicas del megaproyecto".

En el estudio se reconoce un sesgo al priorizar las voces de organizaciones locales y académicos, dejando de lado las subjetividades de actores centrales como las comunidades y el Estado. A pesar de esta limitación, las entrevistas permitieron rastrear la historia de los repertorios de interacción para ofrecer un significado contextualizado de estos. Las entrevistas se analizaron con el software MaxQDA mediante una codificación flexible basada en la teoría y la evidencia empírica (Deterding y Walters, 2018).

Tabasco: "Democracia Salvaje"⁴ y la fuerza de la oposición

En Tabasco, después de los años cincuenta, los gobiernos promovieron la modernización con proyectos agrícolas como el Plan Chontalpa y el Plan Balancán-Tenosique y, más tar-

1 Se consultó el proyecto: *Conversando con Goliat* (Zarembeg y Guarneros, 2018), el *Atlas de Justicia Ambiental* (EjAtlas, 2024) y el *Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina*.

2 Protocolo para el proceso de consulta libre, previa e informada; Ficha técnica del Tren Maya.

3 Fuentes consultadas: *Diario de Yucatán*, *Universal*, *Noticieros Peninsulares*, *Diario de la Península*, *Tabasco Hoy*, *la Verdad del Sureste*, *Rumbo Nuevo*, el *Diario de la vida tabasqueña*, el *Heraldo de Tabasco*.

4 Este término se recupera de una entrevista realizada durante el trabajo de campo.

de, con el auge petrolero (Tudela, 1989). Estos proyectos buscaban modernizar a través de la colonización ambiental y la asimilación social, reflejada en las políticas castellanizadoras y anti-indigenistas de diversos gobiernos (Uribe, 2003). Aunque los proyectos estatales anteriores causaron impactos ambientales, los movimientos contra estos no surgieron sino hasta la década de los setenta, intensificados por la extracción. El primer movimiento socioambiental articulado en Tabasco fue el Pacto Ribereño, éste recibió una respuesta estatal específica, incluyendo negociaciones y espionaje a líderes (Académico ECOSUR, marzo de 2022, comunicación personal).

Simultáneamente al auge petrolero, en el ámbito político, surgió una oposición al PRI liderada por López Obrador (a partir de ahora AMLO), quien en ese entonces era del Frente Democrático Nacional (FDN) y canalizó el malestar social de los sectores marginados por la economía petrolera. El descontento social provocado por años de injusticias y desigualdades se manifestó vía electoral, por primera vez, en las elecciones estatales de 1988. A pesar del habitual fraude electoral, los habitantes de zonas indígenas se organizaron y aseguraron la victoria del FDN.

Como menciona un integrante de una organización local, en Tabasco los movimientos sociales han estado estrechamente vinculados con las afectaciones petroleras y con la lucha por la democracia (febrero 2022, comunicación personal). Se relatan una serie de sucesos para dar sustento a esta idea, comenzando con el fraude electoral del PRI en 1991. Ante esto, AMLO (ahora con el PRD) lideró una marcha a la Ciudad de México, acompañado principalmente por personas de comunidades chontales de Nacajuca, conocida como “Éxodo por la democracia” (Uribe, 2003, p. 130).

Las protestas no sólo generaron acuerdos entre los distintos niveles de gobierno (las autoridades federales acordaron que el PRD estuviera al mando de Cárdenas), sino que también llevaron a negociaciones entre líderes indígenas y el gobierno. Simultáneamente, una demanda contra PEMEX ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos se resolvió a favor de los campesinos y se formó una comisión para identificar y pagar a los afectados. Sin embargo, el funcionario público designado utilizó los recursos de manera sesgada, lo que llevó a la reanudación de bloqueos en instalaciones petroleras, acompañados de violencia policial y firma de nuevos acuerdos.

A pesar de los compromisos acordados (mejorar servicios públicos, reabrir la radiodifusora yokot’an y gestionar frente a PEMEX), los acuerdos no se cumplieron, provocando la reactivación de “tapes” petroleros y las subsecuentes acciones de violencia por parte del Estado. Durante los años siguientes, ante las pruebas del fraude electoral del PRI, se realizaron movilizaciones, bloqueos y plantones. Finalmente, en 1996, el PRD⁵ y comunidades indígenas de Nacajuca y Centla realizaron tapes en siete campos petroleros en cinco municipios. Como respuesta, un escuadrón paramilitar, apoyado por batallones del ejército, llevó a cabo desalojos violentos y encarcelamientos (Uribe, 2003, pp. 124-125).

Los hechos narrados, como señala Uribe (2003), demuestran que en Tabasco la resistencia indígena fue fundamental para la formación del Movimiento Democrático Tabasqueño (MDT), posteriormente PRD. Además, históricamente, en este estado ha habido una baja participación de la sociedad civil, salvo por el papel de las iglesias. Las negociaciones políticas se han canalizado principalmente a través del sistema de partidos. AMLO integró y coordinó diversas resistencias indígenas mediante el Consejo Supremo Chontal en la formación del MDT (Académico CRIM, comunicación personal, marzo de 2022). Así, aunque el gobierno considera el problema como un asunto de indemnización monetaria, para los yokot’anob el conflicto persiste, lo que lleva a entender la democracia como el control local de los sucesos (Uribe, 2003).

5 Participaron cuatro presidentes municipales del PRD en la entidad (Uribe, 2003).

En esta trayectoria los actores socioestatales apelaron constantemente a repertorios contenciosos mediante protestas y acciones directas, pues, ante la indefensión frente a la extracción de petróleo, buscaban una redistribución de recursos (Integrante S.T. comunicación personal, febrero 2022); mientras que el Estado recurrió a la indemnización económica, en el mejor de los casos, y a la represión estatal y violación de derechos humanos en el peor (Integrante C.D.H.T. comunicación personal, enero 2022). A lo anterior se sumaron estrategias adicionales como la deslegitimación mediática de los movimientos y sus demandas, la creación de instituciones y mecanismos para amortiguar el descontento mediante la redistribución, como la CIMADES y acciones de espionaje hacia los movimientos sociales (Académico ECOSUR, marzo de 2022, comunicación personal).

Dentro de esta articulación, es importante analizar las dinámicas que se desencadenaron entre PEMEX y las comunidades. Destacan las reivindicaciones recurrentes de las comunidades indígenas frente a los daños causados por PEMEX. Asimismo, pese a los trámites legales realizados, se evidencia la indefensión de los ciudadanos ante la ley del petróleo donde "la actividad petrolera es más importante que la vida" (Integrante S.T. comunicación personal, febrero 2022). En este panorama, la paraestatal ha asumido responsabilidades, utilizando la promesa de infraestructura y servicios como moneda de cambio con las comunidades (Torres-Wong, 2021).

En Tabasco los movimientos sociales han utilizado históricamente repertorios contenciosos, especialmente los tapes para negociar demandas redistributivas, debido a su mayor efectividad y a la inviabilidad de acciones legales en este contexto. A su vez, los actores estatales han respondido con cooptación, negociación y represión. En contraste, se ha utilizado poco la movilización socio-legal, en parte porque los antecedentes han cimentado aprendizajes sobre la ineffectividad de este repertorio ante la extracción de hidrocarburos, fomentando un activismo resignado (Lora-Wainwright, 2013). A pesar de la escasa efectividad de la movilización socio-legal, ahora está emergiendo una incipiente organización que recurre a la vía jurídica (Integrante C.D.H.T. comunicación personal, enero 2022).

Yucatán: alianzas con empresario y alternancia PRI-PAN

Hasta la década de los ochenta, el poder económico en Yucatán estuvo dominado por funcionarios paraestatales y empresariales. Esta situación cambió significativamente con la reducción, quiebra y privatización de empresas públicas, lo cual permitió que otros grupos empresariales ocuparan los espacios liberados por el sector paraestatal durante la privatización (Macossay-Vallado, 2005). Los cambios resultantes de la crisis del modelo henequenero y la adopción del modelo neoliberal impulsaron el crecimiento del comercio, servicios, turismo y maquiladoras extranjeras. Estas transformaciones económicas también generaron reajustes en las alianzas con la élite política (Ramírez, 2004, pp. 55-72).

En el ámbito económico se distingue un proceso de privatización que cristalizó en la apertura creciente al capital extranjero, junto con la expropiación, venta y privatización de ejidos mediante los organismos públicos. Se estableció un proyecto estatal para promover la diversificación de actividades no-agrícolas (Baños, 1993), especialmente impulsando la maquila mediante una privatización preferencial y corrupta de las reservas territoriales del Estado (Ramírez, 2004). Los cambios políticos incluyen la disputa con el PRI y el ascenso del PAN, la descentralización administrativa, el establecimiento de nuevas alianzas con empresarios industriales, los intentos fallidos de planes estatales de desarrollo a través de los Coplade y una mayor democratización electoral (pp. 56-76).

Históricamente en Yucatán, la guerra de castas es el ejemplo más representativo de movilización. Este conflicto, que es constitutivo de la identidad del pueblo maya, persiste como una disputa latente con violencia de baja intensidad (Académico ECOSUR, comunicación personal, abril, 2022). En cuanto a los movimientos sociales, también hubo movilizaciones campesinas, obreras y estudiantiles que sentaron precedentes en la región en términos de organización y represión. Sin embargo, los movimientos socioambientales son un fenómeno relativamente reciente en Yucatán (Académica CIESAS-Peninsular, comunicación personal, noviembre de 2021). Además, aunque los procesos identitarios en este estado son de largo aliento, las movilizaciones por causas ambientales que utilizan la identidad como recurso legal son recientes (Integrante E.I. comunicación personal, noviembre 2022).

Durante la gubernatura de Cervera en los ochenta hubo un movimiento masivo de expropiación de tierras ejidales que pasaron al control estatal (Ramírez, 1991). Esto generó grandes reservas territoriales que, bajo esa administración, se gestionaron de forma discrecional y fueron usadas para favores políticos, alianzas empresariales y financiar gastos gubernamentales. En resumen, el control estatal del territorio se convirtió en una fuente tanto económica como política (pp. 261-269). En las últimas décadas, la expansión en Yucatán sobre tierras ejidales ha sido impulsada por tres sectores: energías renovables, desarrollo turístico-inmobiliario y agroindustrias. Esta expansión ha promovido la explotación intensiva de recursos naturales y la intensificación de la privatización de tierras comunales (Geocomunes, Torres-Mazuera, Godoy, 2020). En respuesta a los impactos ambientales causados por megaproyectos en los últimos años, las comunidades de Yucatán se han organizado inicialmente en torno a demandas económicas y sociales, pero han evolucionado hacia un discurso de defensa del territorio, autonomía y libre determinación (Integrante E.I. comunicación personal, noviembre 2022).

La lucha contra la soya transgénica iniciada en 2012 por la comunidad maya en Yucatán fue un punto de inflexión en la serie de luchas ambientales, lo cual sentó un antecedente importante y desencadenó otras luchas en la región (Integrante E.I., comunicación personal, noviembre 2022). Como señala Torres-Mazuera (2018), esta lucha, que comenzó como una problemática social hacia el cultivo de soya, se convirtió en una lucha legal por los derechos indígenas de las comunidades mayas.

En la trayectoria de estos movimientos en torno a megaproyectos en Yucatán, los actores sociales han consolidado redes y estructuras de soporte para la movilización (Rosales y Llanes, 2003), generando también una articulación de saberes. Dentro de este legado, las experiencias de participación institucionalizada en consultas por megaproyectos y ordenamientos ecológico-territoriales han fortalecido los conocimientos y las redes entre la academia, las organizaciones civiles y las comunidades (Integrantes A.Y., comunicación personal, marzo de 2022). Estos procesos, que involucran a la sociedad, al estado y al capital nacional y extranjero, han dado lugar a un repertorio diverso y han permitido el sostenimiento de acciones legales mediante la resistencia organizada.

Aunque los actores sociales han recurrido históricamente a las protestas y acciones directas, las luchas se han desplazado hacia la arena jurídica, esto se ha reflejado en el uso creciente de repertorios socio-legales. En el siguiente apartado se examinan brevemente dos protestas realizadas frente al Tren Maya en Yucatán y Tabasco para ilustrar cómo los actores sociales están utilizando los repertorios en este contexto.

Repertorios de interacción socioestatal ante el Tren Maya

En Tabasco la construcción del Tren Maya contó con el apoyo mayoritario de la población en las comunidades de Balancán y Tenosique, sin generar oposición significativa (Académico

ECOSUR, marzo de 2022, comunicación personal). La falta de protestas se atribuye, en parte, a la desarticulación en Tabasco, la baja incidencia de Organizaciones Civiles, los apoyos federales a través de programas sociales y la histórica cercanía de AMLO con las comunidades (Integrante C.D.H.T. comunicación personal, enero 2022). Sin embargo, se registraron protestas a favor del proyecto, como el bloqueo de una carretera en noviembre de 2020 por volqueteros de Balancán, Tenosique y Emiliano Zapata debido al desplazamiento de mano de obra local.

Según la radiodifusora XVET (2020), los volqueteros bloquearon la carretera Palenque-Tenosique, impidiendo los accesos a los trabajos del Tren Maya. Los manifestantes protestaron porque la obra del megaproyecto empleaba a trabajadores foráneos y exigían una redistribución económica con empleos para los locales. Por otra parte, la evidencia muestra que las comunidades en Tabasco han comenzado a utilizar el repertorio de protestas y acciones directas, no sólo para solicitar redistribución económica, sino también para exigir información. Por ejemplo, en la localidad de San Pedro en Balancán, los habitantes se manifestaron con un plantón debido a la falta de información sobre la ubicación de los puentes peatonales para el cruce de vía (Cooperativa, comunicación personal, mayo de 2022). Esto es relevante porque indica que las protestas ya no se limitan a un esquema de derechos por servicios, sino que también se utilizan para exigir derechos a la información.

En Yucatán, en la localidad de Izamal, un grupo de vecinos se organizó y expresó públicamente a través de medios de comunicación, su incertidumbre sobre el megaproyecto (Pech Ku, 2020). Asimismo, en Maxcanú, los habitantes desconocían la fecha de inicio de las obras y, alertados por el Equipo Indignación A.C., pidieron pacíficamente a los operadores el paro de labores debido a la falta de levantamiento de daños y el incumplimiento en el pago de afectaciones (Universal, 2020). Después de una asamblea exprés, se estableció la posibilidad de estar abiertos al diálogo, pero, ante la falta de respuesta, se reactivaron las redes de soporte y se dio paso a la movilización socio-legal.

Según las narraciones de las personas entrevistadas, los actores sociales han utilizado poco el repertorio de protestas y acciones directas, favoreciendo en su lugar la movilización socio-legal. Un ex-miembro de una organización local mencionó que se utilizaron 15 amparos entre Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, con la participación destacada del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), el Consejo Regional Indígena Popular de Xpujil (CRIPX), de los cuales aproximadamente cinco fueron presentados en Yucatán (Ex-integrante E.I.Y., comunicación personal, noviembre de 2021). Los amparos se presentaron por diversas cuestiones, incluyendo la autodeterminación, la ausencia de manifestación de impacto ambiental y por omisiones en la consulta (Integrante E.I.Y., comunicación personal, noviembre 2022).

Conclusiones

La elección sobre los repertorios está influenciada tanto por las prácticas pasadas como por las diversas condiciones y características de la población presente. En Tabasco la relación entre los repertorios y los acervos de legados se manifiesta en una dinámica histórica marcada por un uso predominante de repertorios contenciosos como protestas, acciones directas, intercambios clientelares, el uso de la violencia y la represión estatal. Esto ha configurado un activismo resignado y un repertorio de interacción concentrado en pocas vías, tales como protestas y acciones directas (como los tapes, plantones y toma de edificios), así como participación institucionalizada limitada mediante la consulta indígena. A su vez, en Tabasco los reper-

torios implementados no han transicionado sin problemas de contenciosos a movilización socio-legal ni de un enfoque de redistribución a uno de derechos colectivos.

En Yucatán, la relación entre repertorios y acervos de legados muestra que estos últimos han influido en la conformación de repertorios diversificados, particularmente mediante la incorporación de la movilización socio-legal. Un punto relevante en el caso de este estado es la conformación de las estructuras de movilización-soporte que resultan vitales para las capacidades de organización, coalición y sostenimiento de la acción colectiva. Debido a ello, la relación entre Estado y movimientos sociales ha oscilado entre dinámicas contenciosas y colaborativas, como las protestas y participación en los espacios institucionales, así como jurídicas a través de la movilización socio-legal. Igualmente, los repertorios implementados muestran que en el caso de Yucatán se ha dado un tránsito fluido entre repertorios contenciosos y movilización socio-legal, así como un cambio en el encuadre hacia derechos colectivos.

Este estudio ha resaltado la importancia de las interacciones históricas entre el Estado y los movimientos sociales en el contexto de un megaproyecto estatal como el Tren Maya en Tabasco y Yucatán. Los casos muestran que los riesgos ambientales de un megaproyecto no son la única razón para la oposición y conflicto, o la ausencia de éste por parte de las poblaciones locales. Además, el estudio destaca el papel fundamental de la movilización socio-legal en conflictos socioambientales, como evidencia el caso de Yucatán, donde las comunidades indígenas y rurales han utilizado su identidad étnica como recurso legal. Esto contrasta con Tabasco, donde la relación histórica entre el Estado y los movimientos sociales ha sido principalmente contenciosa y ha habido escasa orientación jurídica debido a la falta de estructuras de soporte para la movilización socio-legal, entre otras razones. Los hallazgos presentados abren la puerta a futuras investigaciones sobre el uso (o falta de éste) de la identidad étnica en la movilización socio-legal y sus implicaciones en la configuración de los conflictos socioambientales en México. En resumen, este estudio proporciona un punto de partida para un análisis más exhaustivo de las complejas dinámicas entre el Estado y los movimientos sociales de cara a los conflictos socioambientales.

Referencias

- Abers, R., Serafim, L. y Tatagiba, L. (2014). Repertórios de Interação Estado-Sociedade em um Estado Heterogêneo: A Experiência na Era Lula. *DADOS – Revista de Ciências Sociais*, 57(2), pp. 325-357.
- Arce, M. (2015). *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú*. (Primera edición ed.). Fondo Editorial PUCP.
- Arellano-Yanguas, J. (2011). *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras en Perú*. (Primera edición ed.). IEP; Fondo Editorial PUCP.
- Baños, O. (1993). Reconfiguración rural-urbana en la zona henequenera de Yucatán. *Estudios Sociológicos*, XI(32), pp. 419-443.
- Della Porta, D. y Keating, M. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales*. Cambridge University Press.
- Deterding, N. y Waters, M. (2018). Flexible coding of in-depth interviews: A twenty-first-century approach. *Sociological Methods & Research*, pp. 708-739.

- Diario Oficial de la Federación. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. SEGOB.
- EjAtlas. (2024). Global Atlas of Environmental Justice. <https://ejatlas.org/>
- Geocomunes, Torres-Mazuera, G., Gómez-Godoy, C. (2020). *Expansión capitalista y propiedad social en la península de Yucatán*. Geocomunes.
- Jiménez-Pons, R. (s.f.). Con el Tren Maya empezamos a rescatar la historia ferroviaria: Rogelio Jiménez Pons. Gobierno de México. FONATUR.
- Lora-Wainwright, A. (2013). Introduction. Dying for Development: Pollution, Illness and the Limits of Citizens' Agency in China. *The China Quarterly*. pp. 1-12 <https://doi.org/10.1017/S0305741013000313>
- Macossay-Vallado, M. (2005). El arte de la resistencia popular: Yucatán 1980-2004. *Revista de Geografía Agrícola*. (36), pp. 69-81.
- Martínez-Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. POLIS. *Revista Latinoamericana*, 13.
- McCarthy, J. y Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, pp. 1212-1242.
- Melucci, A. (1991). La Acción Colectiva como Construcción Social. *Estudios sociológicos IX*: 26, pp. 357-364.
- ONU-HABITAT. (2019). El Tren Maya puede ser un nuevo modelo de bienestar.
- Pacheco-Vega, R. (2021). Teoría de conflictos socioambientales: un panorama de las diversas explicaciones del surgimiento de disputas por megaproyectos y extractivismo. En A. Azamar Alonso, y C. Rodríguez Wallenius, *Llover sobre mojado. Conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiples*, pp. 24-50. UAM.
- Paz, M. y Risdell, N. (2014). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. CRIM.
- Pech Ku, C. (04 de 08 de 2020). En Izamal, temen por la cercanía de las vías del Tren Maya. Diario de Yucatán.
- Ramírez, L. A. (1991). Empresarios y monopolios regionales. El escenario de la industrialización en Yucatán. *Argumentos*, 14, pp. 81-97.
- Ramírez, L. A. (2004). *Las redes del poder. Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México. El caso de Yucatán*. UADY
- Rosales González, M. y Llanes Ortiz, G. (2003). La defensa y la transformación de un legado: organizaciones indígenas en la Península de Yucatán. En *Los Investigadores de la Cultura Maya* (Vol. Tomo II, pp. 548-563). UACAM.
- Rossi, F. M. (2015). Conceptualizing Strategy Making in a Historical and Collective Perspective. In *Social Movement Dynamics New Perspectives on Theory and Research from latin America*, pp. 15-41.
- Senado de la República. (2021, octubre 25). *Hasta ahora, 25 amparos en contra del Tren Maya, informa titular de Fonatur al Senado*. Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República.

- Small, M. (2009). How many cases do I need? On science and the logic of case selection in field-based research. *Etnography*, pp. 5-38.
- Snow, D., Burke, E., Worden, S. y Benford, R. (1986). Frame alignment processes, microbilitization, and movement participation. *American Sociology Review*, Vol. 51.
- Solorio, I., Ortega, J., Romero, R. & Gúzman, J. (2021). AMLO's populism in Mexico and the framing of the extractivist agenda: The construction of the hegemony of the people without the indigenous voices. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 15, 249-273. <https://doi.org/10.1007/s12286-021-00486-5>
- Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, pp. 71-99. Ediciones Istmo.
- Torres-Mazuera, G. (2018). Nosotros decimos Ma': La lucha contra la soya transgénica y la rearticulación de la identidad Maya en la Península de Yucatán. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, pp. 1-19.
- Torres-Wong, M. (2018). *Natural resources, extraction and indigenous rights in Latin America. Exploring the Boundaries of Environmental and State-Corporate Crime in Bolivia, Perú and México*. Routledge.
- Torres-Wong, M. (2021). Resource Nationalism and the Violation of Indigenous Rights in Mexico's Oil Industry: The Case of the Chontal Community in Tabasco. *Journal of white collar and Corporative Crime*. 0(0), pp. 1-12.
- Tudela, F. (Coord.). (1989). *La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco*. COLMEX; CINVESTAV.
- Tribunal por los Derechos de la Naturaleza. (2023). Décimo Tribunal local por los Derechos de la Naturaleza. Caso: Megaproyecto Tren Maya.
- Uribe, R. (2003). *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando a Tabasco*. UNAM – CRIM.
- Universal. (25 de noviembre de 2020). Obras del Tren Maya detenidas por falta de indemnización a familias. Diario de Yucatán
- XVET. (2020, noviembre, 6). volqueteros de la zona de #Balancán, #Tenosique y #EmilianoZapata mantienen bloqueado los accesos a los trabajos del @TrenMayaMX [Tweet]. Twitter
- Zarembeg, G. y Guarneros, V. (2018). Conversando con Goliat: participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y medioambientales.